



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los  
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Amecameca**



*"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"*

# **TERMINOS DE REFERENCIA PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN**

**OPDAAS AMECAMECA  
2021**





**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca**



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

## **PRESENTACIÓN**

El Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, fue desarrollado como una herramienta de mejoramiento institucional, que nos permite validar alcances y límites para dar resultados reales, alcanzables, medibles y cuantificables que den certeza de la implementación de los recursos de los ciudadanos en pro y beneficio de las problemáticas comunes.

En este sentido, es necesario que los servidores públicos que estarán sujetos a evaluación conozcan los términos y alcances de la evaluación que se realizará, vigilando en todo momento la institucionalidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

El presente documento complementa los criterios de consideración que se implementarán en la evaluación referida en el Programa Anual de Evaluación 2021, siendo la tarea de este, el esclarecer los puntos, objetivos y alcances que tenga cada una de las evaluaciones a considerarse durante el ejercicio fiscal 2021 estos son:

02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Unidad técnica de operación	Impacto y Desempeño



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca**



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

## **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario denominado: **"Manejo eficiente y sustentable del agua"** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Examinar la congruencia en el diseño del programa presupuestario, la consistencia entre el diseño y la normatividad que lo regula, así como las coincidencias con otros programas que se ejecutan en el OPDAAS;
- Revisar la estrategia de cobertura de mediano plazo, así como los avances presentados conforme a la población o áreas de enfoque objetivo en el ejercicio fiscal evaluado;
- Reconocer los procesos establecidos para la operación del programa presupuestario, los sistemas de información y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Analizar los resultados del programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado; y
- Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas en el programa de evaluación del ejercicio anterior.

### **ALCANCE**

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas presupuestarios orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas presupuestarios en ejecución.



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca**



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

## **EVALUACIÓN**

**Evaluación de Impacto y Desempeño:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para resultados

Se realizará el análisis y el cumplimiento de la Matriz de Indicadores y el seguimiento a través de las fichas técnicas.

**Objetivo del programa presupuestario sujeto a esta evaluación:** Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

**En este sentido se realizará:**

1. Examinar del plan de trabajo de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, en el cual se observe que se cumpla con el proceso de planeación mediante la metodología del marco lógico.
2. Revisar el avance de metas establecidas en la Matriz de indicadores mediante el seguimiento de las fichas técnicas de seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión 2021, contrastado con las evidencias que puedan aportar dado lo reportado en los medios de verificación de dicha ficha.
3. Comprobar la congruencia de los alcances obtenidos ante el presupuesto designado para tal fin, mediante el Avance trimestral de metas físicas por proyecto.



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los  
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del  
Municipio de Amecameca**



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

## **FORMATOS DE LA PLANEACIÓN EN BASE A RESULTADOS (PbRM'S)**

**PbRM-01a "Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto"**, el cual tiene como propósito identificar a nivel de estructura administrativa, los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las Dependencias y Organismos municipales.

**PbRM-01b "Programa Anual Descripción del Programa presupuestario"**, mismo que tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2021; definir los objetivos que se pretenden alcanzar, y establecer las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos

**PbRM-01c "Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto"**, tiene como propósito establecer las acciones sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal 2020 y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio 2021.

Las acciones relevantes que se incluyan deberán interrelacionarse y amalgamarse hacia el fin y propósito definido. Dichas acciones representan los efectos inmediatos que se pretenden conseguir derivado de la implementación de los proyectos y que en su conjunto permiten alcanzar los objetivos determinados y pueden llegar a generar un impacto o beneficio social en el mediano o largo plazo.

En estas acciones estarán ya incluidas las de carácter adjetivo, mismas que no es necesario referenciar en el Programa Anual, ya que suelen ser de tipo administrativo, como lo son por mencionar algunos ejemplos: reparación de fuga en red de distribución, mantenimiento de tomas domiciliarias o instalación de tomas de agua, que permiten la ejecución de acciones de gran impacto

**PbRM-01d "Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2021"**, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUN, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato PbRM-01e.



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca**



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

**PbRM-01e "Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General"**, tiene una relación con el formato PbRM-01d. Su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar, y que, a través de los procesos de evaluación, se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los Programas presupuestarios que comprende el programa anual del ejercicio fiscal 2021.

Para apoyar el llenado de las fichas técnicas y las Matrices, se recomienda consultar el apartado del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) de este manual, donde se detallan los criterios técnicos para la construcción de las MIR mediante la Metodología del Marco Lógico (MML).

## FORMATOS DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Toda vez que se hallan realizado las evaluaciones a los programas presupuestarios considerados en el Programa Anual de Evaluación 2021, se emitirán las siguientes fichas que integrarán los "Resultados de las Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación 2021", en el cual se darán a conocer las observaciones de acuerdo al tipo de evaluación junto con una actividad que compromete a la mejora de gestión y su fecha de cumplimiento.

a) De los hallazgos:


b) De las recomendaciones:
